Precios de suscricion Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, lúnes, 9 Mayo de 1892. N.° 3.241

SECCION POLITICA

Para el derecho de asociación

Nuestro apreciable colega «El Liberal», de Madrid, publica en su número del dia 1.°, entre otros notables trabajos, un importante artículo de nuestro querido amigo D. Gumersindo de Azcárate, sobre lo que significa la huelga de 1.° de Mayo para el derecho de asociación.

Dado el mérito de este estudio y la indiscutible autoridad de su autor, lo reproducimos en la seguridad de que nuestros lectores sabrán apreciarlo en cuanto vale:

«Si el 1.° de Mayo es un aldabonazo que da anualmente el proletariado á la puerta de la organización social existente, cuando ésta pregunta: ¿Quién llama? cree hoy oir como única respuesta *¡la anarquia!* Y la palabra parece tan clara y expresiva, que no se pregunta lo que significar pueda, estimando que para todos significa lo mismo. Y sin embargo, anarquía llamamos al tumulto; al desorden, á la sedición; la anarquía, decimos que reina cuando los Gobiernos se suceden incesantemente los unos á los otros, ó hay en un país, tantos como partidos ó facciones; la anarquía se enseñorea de una sociedad cuando está relajada la disciplina social por imperar en ella, no la ley, sino la arbitrariedad; y anarquía denominamos un sistema que considera cosas innecesarias la autoridad del Gobierno, el Estado. Ahora bien, importa distinguir entre el último concepto y los otros, por aquél es una *doctrina*; éstas, manifestaciones varias de un *hecho*, que es por necesidad transitorio. Cierto que cada vez que se ha apelado á la revolución para transformar el régimen político de un pais, los partidarics de lo existente han visto en tales empeños la anarquía como *medio*, como *fin*, y así pudo decir Larra: «Ocurren no se qué conspiraciones, y ¡préndenme por anarquista!» Pero no lo es menos que, no ahora, sino siempre, se ha distinguido la anarquía de *hecho*, el desorden, y la *doctrina*, de la anarquía, esto es, el sistema que, ó niega el Estado, ó no confiere á éste suficientes facultades para hacer efectivo el imperio del derecho. Por esto, si es frecuente asociar los nombres del socialismo y de la anarquía, no es raro que los socialistas echen en cara á los individualistas que la libre concurrencia es la anarquía, y anárquico su concepto del Estado.

Ahora bien; se habla del partido anarquista y de las Asociaciones anarquistas, como si su fin fuera producir y mantener la anarquía de hecho, y esto, sobre ser inexacto, tiene el gran inconveniente de confundir á los ilusos con los criminales, con ventaja de los últimos, y en perseguir sin descernimiento lo que es un error y lo que es un delito.

La doctrina predicada por el aristócrata Bakounine, inspirándose en el sentido del *nihilismo* ruso, y en los principales de Proudhon, es la anarquía, el *amorfismo*, esto es, de una Sociedad sin forma alguna, de lo cual es consecuencia la destrucción de todas las instituciones existentes.

Por esto se ha dicho que significa la vuelta al estado salvaje, la exaltación del individualismo, y por eso es una negación radical del socialismo autoritario de Marx, que en 1872 expulsó de la *Internacionol* á Bakounine. Pero como el absurdo detiene en su camino á los espíritus más fanáticos, resulta que ese Estado, cuya desaparición se pretende, es el Estado nacional, pero no todo el Estado, porque éste aparece por necesidad en el *colectivismo*.

En un manifiesto publicado por unos anarquistas italianos, se lee lo siguiente: «El Estado es la negación de la libertad; quien quiera que mande, todos sirven. La autoridad no crea nada y lo corrompe todo. Todo Estado, aunque sea democrático, es un instrumento de despotismo. El mejor gobierno es el que llega á hacerse inútil. Cambiar el régimen político, no sirve para nada. Tiene un hombre una espina en el pié; cree aliviarse cambiando de zapato, pero le duele lo mismo, porque lo que hay que quitar es la espina. El hombre libre en el *común libre*; y en la humanidad nada más que *comunes confederadas*, ese es el porvenir.» Es decir, el Estado local en vez del Estado nacional; aquél, único, y con todos unidos, organizar la humanidad nada menos. En suma, la novedad consiste en suprimir las naciones, pues por lo demás, con la mano derecha se destruye un Estado y con la izquierda se levanta otro. ¿Y cómo no, si desde el momento en que no se encierra la teoría en el salvajismo individual, surge la sociedad? Y como *ubi societas ibi jus*, y donde hay derecho, hay Estado, resulta que los anarquistas no son fieles á su *nombre*, porque no suprimen el Estado, lo reorganizan á su modo, no practican el *amorfismo*, sino que dan otra forma á la sociedad. Y cuenta con que lo nuevo es la generalidad con que se pretende realizar la doctrina, pues por lo demás, en las *comunidades rurales* de Oriente y Occidente, tan estudiadas por Maine, en la revolución comunal de la Edad Media, y hoy mismo en el *mir vaso* puede hallarse practicado algo de lo que predican aquéllos.

Es verdad que en esa *organización comunal* resultan confundidos Estado y sociedad, como lo revela la condición que dentro de ella tendria la propiedad, y que los anarquistas expresan en el término *colectivismo*, pero tampoco es eso nuevo, como que durante largas épocas de la historia colectiva ha sido la propiedad. Hoy mismo, sin más que imaginarnos un pueblecito de Castilla en que fuera de *aprovechamiento común*, no parte, sino todo su término, podemos darnos cuenta de lo que podia ser esa organización. Por uno ú otro camino resulta que el anarquismo, pareciendo predicar la supresión del Estado y un individualismo salvaje, viene á levantar, en la asociación más concreta, un Estado que ahoga la independencia individual; es decir, que pareciendo la antítesis del socialismo autoritario, concluye por ser más autoritario y socialista que éste.

Pero sean lo que quieran la *anarquia* y el *colectivismo*, son dos doctrinas, las cuales, como todas, pueden ser verdaderas ó falsas, esto último en nuestro juicio, pero no son buenas ni malas, porque no las doctrinas, sino los *actos* son buenos ó malos. La *anarquia* es, en suma, la negación del Estado nacional y la afirmación del Estado comunal. El *colectivismo* es una manifestación de la lucha eterna entre el sentido individualista y el socialista. «La historia de la propiedad, ha dicho el Sr. Cárdenas, desde sus orígenes hasta nuestros dias, está casi reducida á la contienda entre ambas tendencias. Unas veces ha prevalecido en su organización el principio *individualista*; otras veces, el *social*; pero nunca tan completamente que llegara á desaparecer ninguno de ellos, ni que cesaron siquiera la pugna entre ambos.» Si se entra por ese camino; si se pretende clasificar las doctrinas en conformes ó contrarias á la moral política, ¿quién va á dar la medida, el criterio para verificar ese deslinde? ¿En nombre de qué va á ser lícita la propaganda de las ideas que profesan el socialismo católico, el cristiano, el de cátedra, el autoritario, el radical, todos, menos el anarquista, que es uno de tantos, un matiz, un grado en la serie?

Se dice: ¿Y los efectos de propaganda no son tales que la autoridad no deba atajar ésta? ¿Cuándo ha tenido poder el Estado para tanto? Cuando lo ha intentado ha perdido el tiempo ó ha agravado el mal. Véase lo que son las *Trade Unions* en Inglaterra, y el *nihilismo* en Rusia, y la condicion del socialismo en Alemania, según que ha sido tolerado ó perseguido, téngase en cuenta la respectiva conducta de los gobiernos, y saque cada cual la enseñanza que esos hechos encieran. Además si se teme que las *malas doctrinas* perturben el espíritu de los obreros, más de temer es el efecto que en ellos hagan las *criticas* del régimen existente, y para librarlos del influjo de ellas habría que empezar por sustraerles al de las severas y enérgicas que formulan autoridades como Ketteler, Mannig, Gibbon, el mismo pontífice Leon XIII, que á veces recuerdan las no menos enèrgicas y severas de algunos padres de la iglesia. Dejar libre la censura dura y amarga, y ver que se proponga remedios cuando estos pueden menoscabar eso mismo que se presenta como detestable, es crear una situacion ciertamente más preñada de peligros que la que se teme.

¿Y la dinamita, se diiá? ¡Ah! gracias á la expansion con que los obreros han podido exponer sus ideas y asociarse en estos últimos años, si antes formaban como confuso montón que parecia impulsado por unas mismas ideas, y éstas las más erróneas y disparatadas, ahora constituyen grupos, escuelas, partidos y tendencias que interesa estudiar: socialistas y anarquistas; posibilistas y revolucionarios; templados y radicales, etc., etcétera. Pues lo peor que puede hacer un Gobierno es empeñarse en convertir á todos los anarquistas en dinamiteros. Estos, al emplear el procedimiento brutal, bárbaro y salvaje que les da nombre, son delincuentes á quienes hay que aplicar el Código penal, pero esos no forman ni pueden formar las asociaciones constituidas al amparo de la ley, porque no cabiendo semejantes actos en los fines de aquéllas, expresadas en sus estatutos en ningún caso son obra de la persona social, sino de su individuos, y por lo mismo éstos, no aquélla, caen bajo el imperio de la ley criminal.

¿Es que va á depender la legalidad de una asociación obrera, de los vocablos que emplee en su programa, ó de los que se suponga por la autoridad que son de su gusto? Entonces con suprimir las palabras y mantener los conceptos, la prohibición quedaria eludida. ¿Es que los tribunales van á solicitar el exámen, en concepto de peritos, de personas competentes, para que den su dictámen sobre si tal ó cual teoría cae bajo alguno de los conceptos que se suponen contrarios á la moral pública: la *anarqia* y el *colectivismo*? ¿Es que los gobernadores van á mandar, como delegados de su autoridad, á los *meetings* de los obreros á doctores en ciencias sociales?

En medio de tantas dudas y tantas vacilaciones como suscita en todos los espíritus el problema social, y de tantos temores y recelos como despierta en el seno de las sociedades, hay una cosa, en nuestro humilde juicio, indudable, y es que mientras se averigua si hay injusticias que reparar, los gobiernos y los pueblos han de mantener á todos en el ejercicio de sus derechos y realizan la justicia ya conquistada, haciendo efectivo el principio de igualdad ante la ley.

G. DE AZCÁRATE.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De todas partes

Hace pocos dias se cometió un robo de 30.000 francos, en oro, en casa del alcalde de Araman (Francia), Mr. Darmont, anciano de 84 años de edad, siendo inútiles todas las investigaciones practicadas por los gendarmes para descubir á los culpables. Cuando empezaban á desconfiar se le ocurrió á un pariente del robado anunciar que iba á Lyon con objeto de consultar á una sonámbula, en la seguridad de que esta descubriria á los ladrones, y apenas habia emprendido el viaje fué encontrada, dentro de un saco en la mesa del alcalde, la cantidad robada. El temor de lo que pudiera decir la sonámbula pudo mas que toda la gendarmeria.

Un telegrama de Berlín anuncia que el Principe de Bismark vá á ser llevado ante los tribunales.

Como la historia de las querellas entre el excanciller y su Soberano es bien conocida, lo primero que se le ocurre al leer esa noticia es que el proceso del Príncipe debe de haber sido promovido por Guillermo II, por algún motivo político.

Nada de eso: quien trata de procesar a Canciller de Hierro es el periodista Fusangel, que denunció los abusos de Bochum, y que molestado por las apreciaciones que hizo Bismarck acerca de su conducta, va á querellarse contra él por injuria y calumnia.

Probablemente fracasará este proceso, que ha llamado la atencion por la calidad del caso.

Según una estadística recientemente formada, en Barcelona existian hoy constituidas 1.500 sociedades de todas clases.

Dice un periódico de Sevilla que las históricas é interesantes ruinas de Itálica, que desde el punto de vista arqueológico son, como es sabido, una maravilla en su género, se hallan inundados como consecuencia de las últimas lluvias, hasta el extremo de que es imposible circular por ellas, pues todas las galerias y departamentos inferiores se encuentran llenos de agua.

Dice un periódico de Barcelona que la casa Rotchschild va á adquirir el ferrocarril de Almansa á Tarragona.

Pasan de 1.100 los expedientes que han sido revisados por la Junta Consultiva de Caminos, de opositores á sobrestantes de Obras Públicas.

Las plazas que han de cubrirse son 70 próximamente.

bre vepasará la citada Junta á la Dicion general de Obras la propuesta para su aprobacion.

—=—

La mujer de un guardia civil del puesto de las Ventas del Espiritu Santo dió á luz hace pocos dias un niño muy hermoso, pero que nació sin pies ni manos.

Este caso está llamando mucho la atencion de los médicos que han visto al niño.

—=—

Los académicos que han de fallar en el concurso de los libros presentados acerca del descubrimiento de América serán los señores Padre Fita, Padre Mir, Azcarate, Fernandez y Gonzales (don Francisco) y Fernández Duro (D. Cesáreo.)

—=—

Acerca del hallazgo de un niño en la estacion de Fuente Palmera con un faco de Billetes del Banco de España entre las ropas, dice un colega que lo ocurrido es una broma, reproduccion de otra dada hace tres años por un periódico de Andalucia.

—=—

En Inglaterra y los Estados Unidos, segun noticias, tratan de comprar al padre Fray Teodoro Rodriguez el privilegio de invencion de su *Teledickto eléctrico ferroviario*; y aunque supongamos que nuestras Compañías de ferrocarriles no tardaran en ensayarlo, sería verdaderamente sensible que se adelantasen á España la naciones extranjeras.

—=—

La Comision de festejos, de acuerdo con la de Hacienda, ha fijado en un millon, por lo menos, la cantidad para el próximo centenario del descubrimiento de América.

—=—

En Sevilla han sido detenidos por la Guardia civil un hombre y una mujer en cuyo poder se encontraron unas monedas falsas, y como consecuencia de las preguntas hechas á estos delincuentes, otro matrimonio que se dedicaba á igual industria en una casa de la calle de Castilla.

Se recogieron materiales de fundicion, moldes y otros efectos.

—=—

El 27 de abril llegaron á Sevilla los tres velocipidistas que salieron de Madrid el 23. La expedicion ha terminado con toda felicidad. Los expedicionarios son: D. Manuel Cereceda, presidente de la Sociedad de Velocipidistas de Madrid; D. Horacio Lengo y D. Francisco Lozano, socios de la misma.

El maestro de la Patti

Con motivo del fallecimiento ocurrido en New York hace pocos días, del empresario de teatros Max Strakosch, refiérense anécdotas sumamente curiosas de su vida y de la de su hermano Mauricio, maestro y primer empresario de Adelina Patti.

Los Strakosch eran tres hermanos, Mauricio, Max y Fernando, de los cuales el primero, que era el mayor, fué el grande hombre de la familia.

A los once años de edad era un prodigio tocando el piano. Quiso ser tenor y dedicarse al teatro, pero sus facultades eran tan escasas, que apenas logró ganar más de 30 francos mensuales.

La Patti, a quien pidió consejo hallándose en Italia, le dijo:

—Abandonad el canto. Sois inteligente y lograréis hacer mejor carrera dedicándoos á cualquier otra cosa.

En vista de esta opinión tan desfavorable para su aptitud artística, abandonó la escena y se dirigió á América, donde bien pronto contrajo amistad con Salvador Patti, director de New York, y padre de tres muchachas: Amelia, Carlota y Adelina.

Mauricio Strokosch contrajo matrimonio con la segunda, y se dedico á enseñar el «divino arte» á su mujer y á su cuñada Adelina, cuyas facultades adivinó desde el primer momento, logrando que poco tiempo después fuése aplaudida y admirada en los principales teatros de América.

Aprovechándose del agradecimiento que le debía su discípula, le propuso un contrato, que esta aceptó y firmó sin leerle. Strakosch se adjudicaba en él las cinco sextas partes de los beneficios futuros, y por esta razón, cuando Adelina Patti contrato matrimonio con el marqués de Caux, su primer marido, aportó únicamente la cantidad de 500 mil francos. Pueden, pues, suponerse los millones que había ganado su empresario.

Max Strakosch, hermano segundo de Mauricio, se unió á éste en New York hacia 1859, poniéndose desde entonces al frente del negocio.

Enamorado Max de Adelina Patti, ó convencido del capital enorme que poseía en su garganta, logró de ella una promesa de matrimonio, pero cuando la Patti vino á Europa en 1860, enfriáronse tanto las relaciones entre ellos, que después de varias cartas, más bien por el compromiso contraido que por cariño, no volvieron á ocuparse el uno del otro.

Max permaneció en América organizando compañías de ópera y dirigiendo «tournees» artisticas, aleccionado por su hermano Mauricio

Este, entre tanto, vino á Europa con la Patti, á quien vigilaba como un marido celoso.

Hallándose en Paris, la llevó un día á casa de Rossini con objeto de que el gran maestro la oyese cantar «El barbero de Sevilla». Tan pronto como terminó, dijo al compositor:

—¿Estais contento, maestro?

—Sí—contestó Rossini con gran desencanto de Strakosch, que estaba orgulloso por ser profesor de la Patti—«strakoschoneais» bastante bien mi música.

La Patti, oyendo esto, por poco se desmaya.

Entonces Rossini, para consolarla, añadió:

—Teneis una voz magnífica, y cuando querais os enseñaré á cantar «El Barbero».

Aun tuvo Strakosch un disgusto mayor cuando supo que la Patti se casaba con el marqués de Caux, tanto que en una ocasión echó de la casa al pretendiente, prohibiendo volver á ella.

La Patti se rió mucho de esta hazaña de su empresario, pero el marqués de Caux, que no era hombre de abandonar tan pronto su empresa, enterado de que la diva se dirigía a cantar á Rouen, marchó á esta ciudad y alquiló en el hotel un cuarto situado encima del que ocupaba la Patti. Una vez instalado en él, hizo que abriesen un gran agujero en el entarimado de la habitación, y cuando volvió aquélla del teatro por la noche, oyó una voz que parecia descender del cielo.

—No tengais miedo, señorita. ¡Soy yo!

Levantó los ojos la Patti y vió á su adorador, el enamorado marqués de Caux, que asomaba la cabeza por el techo.

Pueden figurarse los lectores cuanto se reiría la Patti de esta ocurrencia..... tanto, que al dia siguiente anunció á su empresario que se casaba con el marqués.

Desesperado Strakosch abandonó á su discípula para dirigir nuevas empresas, hasta que poco después abandonó los negocios y se retiró, estableciéndose en París donde ha vivido burguesmente hasta su muerte, ocurrida hace poco.

Correo extranjero

En la Cámara Inglesa

En la Cámara de los Comunes acaba de ser presentada y rechazada una proposición de ley que tiene indudable importancia. Mister Rollín presentó un bill tendiendo á otorgar el derecho electoral á muchas mujeres inglesas, á todas aquellas que por la situación que ocupan ó por la contribución que pagan se puede decir que están en las mismas condiciones que los electores actuales.

No es la primera vez que ese derecho de las mujeres se pone sobre el tapete: se ha discutido en libros, en folletos, en las columnas de la prensa periódica diaria. Tampoco es nueva esa cuestión en la Cámara inglesa. Pero las otras veces que una proposición parecida se había presentado había sido rechazada por gran mayoría, en tanto que, en la ocasión presente sólo ha sido desechada por 175 votos contra 152, es decir, por 23 votos.

Además del interés que tiene una proposición de esa especie por la revolución que produciría en el modo de ser y las costumbres del cuerpo electoral, ya que de golpe y porrazo quedaría doblado el numero de electores, y la mitad de éstos antes se regirían por su sentimiento que por los consejos más fríos de la razón, tiene importancia grande ese *bill* porque puede influir bastante, aun habiendo sido rechazado—ó á causa de esto—en el resultado de las elecciones generales que se aproximan en Inglaterra.

Efectivamente; los liberales, contra lo que muchos esperaban, han votado en su mayoría contra el *bill* Rollin, gracias á una carta publicada por el señor Gladstone, en la que se decía que ese derecho de voto tantas veces reclamado por las mujeres en su sentir antes las perjudicaría que las favorecería, puesto que si bien prometia darles mayor influencia política se la quitaría en la esfera social. A no ser por tal carta, lo probable es que muchos liberales hubiesen votado en favor del *bill*. Los tories en cambio han votado la proposicion; no todos; pero si los más significados. Entre los que apoyó con más empeño el *bill* se cuenta el señor Balfour *leader* de la Cámara, secretario de Irlanda y sobrino del Presidente del Consejo lord Salisbury. Resulta, pues que los liberales han votado en contra y las conservadores en pro. Las mujeres tienen buena memoria y gozan de bastante influencia sobre sus padres, hermanos ó maridos para poder imaginar que en las futuras elecciones han de procurar que salgan vencedores aquellos que han apoyado sus pretensiones y no los que las han rechazado esta vez como las otras.

Algunos periódicos ingleses creen que puede influir de un modo decisivo esa votación en el resultado de las futuras elecciones. No lo pensamos así. Por mucho que puedan las mujeres, no parece probable que tuerzan la voluntad de los actuales electores, ya manifestada repetidamente, según hemos indicado en distintas ocasiones y que no ha sido por cierto favorable á las ideas y planes que preconiza el partido que domina en Inglaterra.

Puede, sí, restar algunos votos de los liberales; pero éstos tienen la victoria casi segura por el camino que hace en Inglaterra la opinión favorable al *Home rule* de Irlanda, de que Gladstone es el más convencido y desinteresado defensor.

Las elecciones municipales
en Francia

Los datos concretos que hasta ahora se reconocen son los siguientes, que tomamos de la *Depeche* llegada ayer:

Son conocidos los resultados de las elecciones municipales en 331 cabezas de departamento ó de distrito. Faltan datos aun de 28.

En 240 distritos llevan hasta ahora la mayoria los republicanos. De 94 municipios se sabe el resultado definitivo, y tienen la mayoría tambien los republicanos.

En 146 municipios hay empate, sin que eso modifique la mayoria republicana. Los conservadores tienen mayoría en 12 distritos. En uno el consejo ha resultado socialista.

Finalmente, en 14 dislritos hay empate para la totalidad de los cargos elegibles, á saber: Poitieres Perpignan; Soissons, Nevers, Marseille, Brest, Albi, Dijon, Bordeaux, Rennes, Saint-Ettiene, Roanne, Saint-Yrieix y Limoux.

Los republicanos ganan en 10 distritos ó departamentos, á saber: Le Puy, Lesparre, Nontron, Castellane, Lavaur, Pamiers, Segré, Marjevols, Espalion, Villefranche (Aveyron).

En 64 departamentos los resultados obtenidos en el primer escrutinio no permiten predecir de qué lado estará la mayoría.

La eleccion presidencial
en los Estados-Unidos

En los Estados-Unidas se trabaja cada vez con actividad mayor para la reeleccion que ha de verificarse en noviembre próximo, pues los poderes de M. Benjamin Harrison espiran en 4 mayo de 1893.

Los candidatos que se presentan son el mismo presidente actual que quiere ser reelegido y es candidato republicano como es natural. Del lado de los demócratas se han disputado hasta ahora el puesto los señores Hill, gobernador de Nueva-York, y Cleveland, el presidente anterior. Pero á última hora parece que todas las esperanzas se han suavizado y que todos los demócratas están conformes en votar la candidatura del señor Cleveland. Las dificuliades que la eleccion de éste presentaba aún para muchos de sus partidarios respecto á la cuestion de amonedamiento de oro, quedan solventadas, por haber renunciado M. Bland al *bill* que pensaba presentar.

No queda, pues, en pié otra cosa que la cuestion magna del proteccionismo y del libre cambio, que sostienen respectivamente los republicanos, autores y votantes de los *bills* Mac Kinley, y los democratas que tienen gran partido entre los plantadores del Oeste, dominados por completo por sus ideas.

MAHON

Tertulia democrática-progresista

Calle San Luis Gonzaga

Temas para mañana.

1.º A LA BRECHA REPUBLICANOS, por D. Gabriel Taltavull.

2.º ¿CUALES SON LOS DEBERES DE LAS MADRES?, por D. Bernardino Taltavull.

Terminará la velada con el resúmen que hará el presidente.

A las nueve.

En varias ocasiones nos hemos hecho eco de las quejas que motivan los retrasos y extravíos de la correspondencia. Hoy nos vemos en el deber de llamar la atención del señor Administrador de Correos de

esta ciudad sobre las malas condiciones que reune el buzón central, ó sea el de la misma Administración.

En la noche del último sábado, uno de nuestros amigos que iba á depositar varias cartas en el citado buzón, observó con sorpresa que este era tan poco profundo, que con solo introducir la mano unos veinte centímetros, podian extraer del mismo muchos pliegos de los allí depositados. Esta circunstancia, nada agradable para el que con toda tranquilidad confía al Correo sus intereses, detuvo á nuestro amigo, y creyó prudente llevarse á su casa la correspondencia y guardarla hasta el dia siguiente.

Rogamos pues al señor Administrador que ordene modificar la forma del buzón, dándole mayor profundidad, á fin de que sea del todo imposible extraer desde la calle los pliegos depositados; porque del contrario podian ocasionarse sérios disgustos y gran perjuicios al público, por un defecto en el servicio, fácil en nuestro concepto de corregir.

Aprovechando el espléndido dia de ayer, fueron muchas las personas que salieron al campo; los pueblos de San Luis y San Clemente lo propio que el caserío de Llumesanas, estuvieron muy concurridos no faltando tampoco excursionistas al monte Toro, cuyo ameno sitio es todos los años en la presente estación visitado por numerosas familias de todos los pueblos de la isla.

El paseo de la Esplanada se vió ayer tarde muy concurrido de cuatro y media á seis de la tarde, durante cuyo tiempo estuvo tocando en el mismo con su acostumbrado ajuste la música del regimiento de Baza.

Segun hemos oido las religiosas Concepcionistas de esta ciudad pasarán una temporada en el convento del Monte Toro, por tener que efectuarse reparaciones de importancia en el local que ahora ocupan.

No sabemos los visos de fundamento que tendrá esta noticia.

Los vecinos del extremo de la calle de Prieto y Caules y arranque de la nueva carretera, se quejan con razón, y piden el ausilio de los empleados de la policía, para evitar las contínuas travesuras de los muchachos callejeros.

Se quejan además, como muchos vecinos de otras calles del juego con que los citados muchachos se entretienen llamado *quis* ó *chapas* pues con las piezas de hierro, de metal ó piedra llamadas *teyas* que arrojan con fuerza al suelo, echan á perder el sócalo de la mayor parte de los frontis de las casas, de puertas y mostradores de tiendas, sin contar con los cristales que quiebran y las contusiones que causan á algun transeunte.

Aviso á quien pueda evitarlo.

Por la Administración-gerencia de nuestros vapores correos, nos han sido facilitados en el dia de hoy, los siguientes telegramas:

Barcelona 9, 7 m.

Llegados cinco madrugada sin novedad. Muy buen viaje. Tenemos atraque de costado.

Cardona.

Palma 9, 8 m.

Llegado correo de Valencia. Saldremos hora itinerario. Buen tiempo.

Caldés.

Leemos en un periódico local:

«Otro suceso que debemos lamentar es la cesantía de los guardias municipales y serenos, decretada por el Sr. Alcalde de esta ciudad, á su regreso de la Corte. Da grima gerdaderamente, que hayan de ser víctimas de los partidos locales, unos servidores del Municipio cuyas funciones en nada afectan á la política. Santo y bueno que cada Alcalde designe, á la toma de posesion, á los Alcaldes de barrio que sean de su confianza; pero es un espectáculo lamentable que paguen nuestras discordias esos empleados de última categoría, personas necesitadas, por regla general, y que, de consiguiente, no pueden subvenir á sus necesidades sin el pequeño sueldo que les está asignado.»

Conforme.

Pues, es preciso añadir, para dejar las cosas en su lugar, que ningun Alcalde anterior habia dado ese ESPECTÁCULO LAMENTABLE, y que el primer Alcalde que lo ha dado es Don Juan Orfila y Pons.

La Compañía de seguros contra incendios *La Catalana*, cuyo anuncio hoy publicamos, ha satisfecho durante el mes de Marzo del año actual, el importe de los siguientes siniestros:

D. Blas Vives, Chert, 80 ptas.

Excma. Diputación foral y provincial de Navarra, carretera de las Bardenas, 337'50 id.

D. José Boguera, Alcira, 200 id.

D. Pio Sopena, Barbastro, 5 id.

D. Gregorio Urpeguí, Sós, 756'67 id.

D. Agustin Roca, Ribas, 115 id.

D. Julio Pastor, Haro, 37'80 id.

D. Valentin Markel, Pamplona, 80 id.

D. Martín Ribé, Palau de Anglesola, 40 id.

Sres. Marqués, Caralt y Compañía, Hospitalet del Llobregat, 23.390'20 id.

D. Fabian Arbona, Parcent, 2.050 id.

D. Manuel Miralles, Valencia, 185 id.

D. Francisco Vidal, Cervera del Maestre, 125'25 id.

D. Rafael Ferraut, Játiva, 2.701'50 id.

D. Francisco Martinez, Puente de la Reina, 95 id.

D.ª Isidora García, Tudela, 70'50 id.

D. Francisco Cruadrad, Albagés, 28'30 idem.

D. Martin Narvaiz, Valcarlos, 45 id.

D. Salvador Requena, Utiel, 650 id.

D. José Valldeneu, Ripoll, 103 id.

Sres. Casals y Fallés, Castelltersol, 110 idem.

D. Pascual Serrano, Cariñena, 424 id.

D. Juan Rovira, Madrid, 51'33 id.

Sres. Parellada y C.ª, Sta. Coloma de Cervelló, 307'29 id.

Sres. Carroggio y Codina, San Quírico de Besora, 47'25 id.

D. Miguel Marsal, Vandellós, 130'50 idem.

Total 26 siniestros que importan pesetas 32.165'91.

Teatro Principal

Todavía repercuten en nuestros oidos las explosiones de entusiasmo é indignación de que fueron objeto casi todas las escenas de *Cárlos II el hechizado*.

Los liberales de Mahón atentos á la voz de sus ideales, acudieron en tropel al teatro á presenciar su representación.

El casino "Unión republicana" estaba allí representado por su dignísima junta é infinidad de sócios que llenaban por completo todos los ámbitos del teatro.

La representación empezó. Al principio (y sin motivo alguno justificado) algunos *rebentadores* á quienes sin duda molestan esta clase de espectáculos, quisieron hacer de las suyas lanzando algunas *débiles bocanadas*, que segun unos eran silbidos y segun los más *gemidos lastimeros*.

Mas todo esto fué sofocado por los espontáneos aplausos con que el público *verdad* obsequiaba á los fieles intérpretes de la obra.

¡Aquello era la idea liberal que se revelaba contra sus fanáticos opresores!

¡Qué espectáculo más grandioso é imponente!

¡Qué manera de identificarse el público con los personajes!

¡Así se debe esplorar la voluntad de un pueblo!

Los actores por su parte contribuyeron mucho á ello, pues tanto la Sra. Malli en su papel de víctima del criminal Padre Froilan, como el Sr. Parera en Florencio, y el señor Bozzo en su odioso papel de fraile, rayaron á gran altura.

El señor Serrano nos dió á conocer á Cárlos II ni más ni menos que si éste se hubieraa lzado de la tumba.

Los Sres. Soto, Guillot y Carrera, hicieron por su parte lo que les correspondia, portándose muy bien.

La escena final del drama, (esperada con ansiedad por el público en masa) puesta con una verdad capaz de hacer saltar de su pedestal á una estátua de piedra.

¡Por ahí, por ahí, señores artistas!

UN COMPARSA.

MISCELÁNEAS

Hace algunos dias que Gedeón se siente enfermo.

Un amigo le aconseja que llame al médico.

—Sí—contesta Gedeón—para que me presente despues una cuenta formidable.

—Si te curas podrás conseguir que te haga alguna rebaja.

—Bueno, pero... ¿y si me muero?

*
* *

Piave se tiene por una celebridad.

—Para él nada hay bueno en literatura—dice uno.

—Es verdad—exclama otro—y llega hasta el punto de afirmar que ya no hay ingenio en ninguna parte.

Un tercero:

Y nadie lo prueba mejor que él.

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 10 Mártes

San Antonino arzobispo y San Victoriano mártir.

☉ Luna llena el 11.— ☾ Cuarto menguante el 19.

Sale el Sol 4 h. 51 m.—Pónese 7 h. 02 m.

BOLSA DE BARCELONA

7 de Mayo 4-40 t.

4 por 100 interior	65'900
4 por 100 exterior	70'300
4 por 100 amortizable	77'500
B. H. de Cuba 1886	103'870
Id. id. 1890	93'750
Banco Hispano Colonial	76'300
Acciones ferro-carril Francia	27'400
Id. Norte	37'700
Id. Orense	10'700
Id. Almansa	124'870
Obligaciones Francia	58'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	29'750
Id. Almansa	64'870
Compañía Trasatlántica	80'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 10 rs. vn. paga alcista.

BOLSA DE MADRID

7 de Mayo 4 t.

4 por 100 interior	65'700
4 por 100 exterior de 1891	69'850
4 por 100 amortizable	77'100
B. H. de Cuba de 1886	103'600
Acciones Banco España	148'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 6

De Alcudia laud *Segunda Maria*, patron Bartolomé Amengual, con 3 tripulantes, 1 pasajero, carbon y efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 7 5-30 t.

Asegúrase que han fracasado las negociaciones comerciales entre España é Inglaterra.

En la semana próxima se reanudarán los trabajos en los astilleros del Nervión.

Portugal está ultimando un empréstito de cien millones de francos.

Créese que la solución de la crísis de Italia será muy laboriosa.

Madrid 9 10 m.

Se duda de que se reanuden las negociaciones comerciales entre España é Inglaterra. Los trabajos con las demás naciones se prosiguen con actividad.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Alcaldía de Mahon

Debiendo adquirir este Ayuntamiento un caballo de pelo negro para el servicio de los Establecimientos de Beneficencia se anuncia al público para que puedan hacerse proposiciones verbales en esta Alcaldía hasta el dia 10 del corriente mes.

Mahon 7 Mayo 1892.—El concejal encargado, Lorenzo Pons Sancho.

D. Rigoberto García Blanco,

Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho, que las personas que más abajo se expresan, á las herencias intestadas de D. Lorenzo Pons y Seguí, natural y vecino que era de esta ciudad, fallecido en la misma el dia diecinueve de Noviembre de mil ochocientos treinta y cinco, y de sus hijas de la misma naturaleza y vecindad doña Francisca y doña Valentina Pons y Seguí, muertas en estado de solteras, en veintidos de Septiembre de mil ochocientos sesenta y siete y diecinueve de Julio de mil ochocientos noventa respectivamente, en esta misma ciudad, para que comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta dias en el expediente sobre declaracion de herederos ab intestato de dichos finados promovido por D. Lorenzo G. Pons Pons, quien solicita que del D. Lorenzo Pons se declaren herederos á sus hijos don Lorenzo, don Gabriel, doña Valentina, doña Juana, doña Angela, y doña Francisca Pons y Seguí; de ésta á su madre doña Juana Seguí y Pons y sus precitados hermanos y de doña Valentina Pons y Seguí á sus hermanos don Lorenzo y doña Angela Pons y Seguí y á sus sobrinos don Lorenzo. doña Antonia, doña Juana y doña Valentina Pons y Pons en representacion de la hermana premuerta doña Juana Pons y Seguí; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Mahon á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

***

Hago saber: que á instancia del ejecutante la Sociedad en comandita «Centro General de Negocios,» establecida en esta Ciudad, se suspende la subasta señalada para el dia 10 del corriente á las 11 de la mañana, de la casa sita en Villa-Cárlos calle de la Iglesia n.º 42, propia de Cristóbal Acosta Ortiz, vecino de dicha villa, en los autos ejecutivos seguidos contra el mismo por dicha Sociedad.

Dado en Mahon á nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí: por mi compañero Sr. Allés, Juan Trémol.

REMOLACHA BERMEJA
(BETARRAVECH)

A todos los dueños de ganado encarecemos la siembra de la remolacha, por ser un excelente y nutritivo alimento para el ganado de toda clase.

Es el gran recurso durante el tiempo que escasean los pastos para alimentar convenientemente el ganado y preservarle de que llegue á un estado crítico y débil, que hace con frecuencia experimenten los colonos y propietarios perjuicios de consideracion en sus intereses.

Llegada, pues, la siembra de tan recomendable semilla, ofrecemos á todos los agricultores una clase de REMOLACHA BERMEJA del todo superior, con cuyo cultivo aseguramos se obtendrá pingües resultados, proporcionando á los ganados un alimento bueno y nutritivo y esencialmente indicado para engordarlos y sostenerlos durante la temporada crítica de invierno.

Véndese á precios reducidos, clase garantida, en la

Drogueria Mahonesa
DE
VALLS Y PONS
Nueva 8, Mahón.

Nodriza *En la imprenta de este periódico darán razon de una joven domiciliada en* Sa Pobla *de la vecina isla de Mallorca, la cual desearía pasar á Mahón en clase de nodriza. Tiene la leche fresca de dos meses y es de constitucion robusta.*

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

MEDALLA EN LA Exposición de París 1889



MEDALLA EN LA Exposición de Barcelona 1888

Diploma de mérito extraordinario en la Exposición de Lóndres en 1889

Depositarios exclusivos en Ciudadela:

Domingo Calafell, calle de San Sebastián núm. 22.
Casino de «Unión Republicana».

ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL

Su parte activa está compuesta casi exclusivamente de plantas que produce la isla de Menorca.

La industria moderna emplea generalmente en la fabricación de los licores, espíritus de remolacha, de granos y de patatas, mas ó menos bien rectificadas, cuyo efecto puede ser perjudicial, á causa del alcohol amílico que contienen.

El **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** es, al contrario, favorable á la salud; puesto que su base espirituosa está compuesta únicamente de aguardientes de uva de las mejores propiedades.

Este delicioso licor ofrece por su composición la doble circunstancia de ser agradablo al paladar, y ser útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa, y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos anejos. Por lo cual es un gran recurso para las dijestiones laboriosas, las náuseas, mareos de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demas perturbaciones del sistema nervioso.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AVISOS

En la fabrica de fideos de D. Lorenzo Rolger calle del Rosario n.º 4, se admiten los recibos de calderilla del Banco de Mahon.

***

En la tienda de quincallería de D. Manuel Sanchez plaza de la Pescadería n.º 6, se admiten los recibos de calderilla del Banco de Mahon.

Para vender Lo está la casa nueva sin numerar calle de San Juan. frente la "fible,, (alcantarilla).
Informes, calle del Castillo n.º 188,

Para vender
Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

Para alquilar
Lo está la casa n.º 14 de la calle de San Jerónimo, esquina á la de San Antonio.
Informarán, calle San Elías n.º 40.

Escribiente Hay uno que desearía colocación en una oficina ó comercio. Posee el francés. Darán razón en esta imprenta.

Para vender
Lo está la casa núms. 7 y 9 de la calle de San Elias.
En la calle del Comercio n.º 7 informarán.

Sirviente
Se necesita uno. En esta imprenta informaràn.

Se venden los estantes, mostrador y demás enseres pertenecientes á la tienda de comestibles calle Cos de Gracia n.º 15.
Informarán, Moreras 61.

Leche de cabra
La habrá fresca todos los dias y á las horas de 7 á 8 de la mañana y 6 á 7 de la tarde en la calle de S. Antonio n.º 3, tienda.

AVISO.—Desde 1.º del próximo Octubre estará para alquilar ó vender el edificio que ocupa actualmente la segunda escuela municipal de niños, calle San Luis Gonzaga.

Para vender
Lo está una máquina casi nueva de la fábrica "Singer,, sistema moderno. Informarán en la calle de Sta. Victoria n.º 2.

Se venden las casas calle de S. Jaime núm. 24 y calle de la Luna núm. 9.
Informarán calle de S. Antonio núm. 11.

SE VENDEN Y ALQUILAN
PIANOS
y se compran toda clase de instrumentos de música, antiguos.
4, CASTILLO, 4.

Se vende la casa núms. 75, 77 y 79 de la calle del Castillo.
Informes, Reina, 47.

G. Fábregues, imp. Mahon.
calle de San José.
Despacho: calle Nueva 25.